

El Patronato de Previsión Social

El miércoles último se reunieron en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital los señores que constituyen el Patronato de Previsión Social para celebrar sesión en cumplimiento de lo últimamente acordado.

Ocupó la Presidencia don Fernando Delmás por ausencia del señor Gomez Quiles, presidente del Patronato.

Concurrieron los señores Lopez Martinez, Sanchez, Dodero, Martinez Martinez Marco, Asensio Illán, vocales del Patronato, el señor Martinez Marin Baldo, y además los señores Cierva, Perez Mateos y Martinez Garcia en concepto de miembros de la Ponencia nombrada en la sesión anterior para redacción del proyecto de Estatutos de la Caja colaboradora.

Abierta la sesión el señor presidente dió lectura a un telegrama, dirigido a don Herminio Sanchez, por la Casa del Pueblo de Lorca delegando en dicho señor la representación de la mencionada entidad, leyendo tambien un telegrama de don Melchor Redondo, vocal del Patronato, en el que indica su opinión favorable al aplazamiento de aprobación del Reglamento que se va a discutir, no obstante lo cual se adhirió a los acuerdos de esta Junta.

Seguidamente por el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior celebrada en 24 de Julio pasado que fué aprobada.

El presidente señor Delmás, expresó el objeto de la reunión e invitó a los señores de la ponencia a que diesen cuenta de los trabajos que se les encomendaron.

El señor Cierva hizo uso de la palabra en nombre de todos, explicando el criterio en que la Ponencia se había inspirado para redactar el Reglamento creando una institución que respondiera a los fines que se persiguen los cuales abarcan dos aspectos; uno, el que se refiere al Retiro Obrero Obligatorio y otro al ahorro en general y Monte de Piedad; se extendió en consideraciones sobre ambos aspectos, relacionados con las funciones obligatorias y facultativas de la Caja, haciendo un estudio comparativo de esta institución con otras Cajas ya creadas en distintas capitales, singularmente las de Guipúzcoa, San Sebastián y Aragón; encareció la importancia que el Monte de Piedad debía tener en Murcia, para combatir la usura y por último explicó las razones que se habían tenido presentes, para la formación de los organismos directivos y parte administrativa de la Caja, en relación con la más escrupulosa observancia de los preceptos legales que regulan esta materia.

A continuación se comenzó la lectura del proyecto de «Estatutos de la Caja Murciana de Previsión Social» que es el título propuesto, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente fueron leídos artículo por artículo los 77 de que constan los expresados Estatutos, haciéndose al final de la lectura de algunos de ellos por varios señores presentes las aclaraciones o comentarios precisos para su mejor inteligencia; siendo aprobados todos, sin enmiendas por unanimidad.

Terminada la lectura y aprobación varios señores vocales, pidieron un voto de gracias para los señores de la Ponencia, manifestando los señores Marin Baldo y Martinez Garcia que el voto de gracias, debía concederse al señor Cierva, verdadero y único autor del Proyecto leído. Se acordó el voto de gracias para el señor Cierva por su meritosísimo trabajo y por el apoyo decidido que siempre ha prestado a toda iniciativa de bien social.

El señor Cierva dió las gracias a los reunidos.

El señor Presidente, propuso y así se acordó que los mismos señores que han formado la Ponencia, se constituyan en Comisión organizadora de la nueva Caja Murciana, realizando así de modo total su implantación de tal forma que por sí mismos y con el carácter de funciones delegadas por el Patronato constituyan el Consejo de Administración de la Caja, solicitando del Ayuntamiento, Diputación y Obispado la designación de los vocales a que se refiere el art. 10 de los Estatutos; abriendo la suscripción para constituir el capital inicial de 10 000 pesetas con que la Caja ha de funcionar; y practicando en fin cuantas gestiones se refieren a llevar a la práctica lo preceptuado reglamentariamente y los acuerdos del Patronato, a fin de lograr lo antes posible dentro del presente mes, el comienzo de las operaciones.

El señor Cierva dió las gracias en nombre de la Comisión y correspondiendo al honor recibido, expresó que ésta garantizaba el éxito de la suscripción, pudiendo pues considerarse como si se hubiese ingresado las 10.000 pesetas de capital de la Caja.

El señor Presidente felicitó al señor Cierva y demás individuos de la Comisión, congratulándose de haber escuchado las anteriores manifestaciones.

A continuación el Patronato designó para Vocales representantes del mismo en el Consejo de Administración de la Caja, a los señores don José Dodero Perez y don Salvador Martinez Marin Baldo.

Por último se acordó que se proponga al Instituto Nacional de Previsión, la ampliación del Patronato aumentando el número de sus vocales para que tengan la debida representación todos los pueblos de la provincia.

Se levantó la sesión a las 19.

por beatitud suprema, íntegra, simultánea y perdurablemente poseída: De cuya inmarcescible y piadosamente disfrute el hombre bueno entre los buenos, cristiano excelente, ciudadano ejemplar, caballero intachable, el que como Frutos Baeza jamás vaciló en la fé, nunca sintió el mareo que a los vanos produce la gloria de la tierra, estuvo fuerte frente a contradicciones numerosas y grandes partió su pan con el hambriento, ni tuvo por ajeno, ningún dolor, ni sintió mordeduras de ambición ni envidia, ni de pasión alguna que no fuese de noble impulso hacia la virtud y el bien, y acabó sus días breves sin que pecase nunca contra la luz y la patria, saturado de piedad y rebotante de murcianismo, en la tierra a que se consagró su corazón y en el Dios único a quien adoró siempre y a quien entregó su espíritu semi-infantil con humildad de anacoreta y con serenidad de justo.

Más, si la viva inmortalidad a los cielos se reserva, justo es conceder el pobre arribo que de ella en la tierra es posible a quienes a la tierra dieron honor y fueron ejemplo digno de imitación a sus contemporáneos, y dejaron al emigrar definitivamente, luminosa estela de recuerdo bendecido, a cuyo resplandor los supervivientes, caminando, continúan la obra de aquellos varones esclarecidos.

Tal significa la decisión del Circulo de Bellas Artes murciano, acordado la colocación del busto referido en ese encantado pasaje de la ribera del Sagara... Unido por lazos de sangre y por los años mas fuertes del alma con el poeta cuyo nombre de varias maneras se ha procurado perpetuar, y ostentando merced a la amorosa Providencia títulos para llevar la voz de la familia Frutos, yo presente la gratitud rendida de esta con la mia profundísima, a la artística sociedad murciana.

Sea también nuestro agradecimiento para el murciano escultor José Plazaes, obra gloriosa de Murcia contemporánea, que tan gallardamente prosigue nuestra excelsa tradición artística, hombre modesto, creyente a lo Saleillo, desinteresado, caballeroso como tantos artistas nuestros historiados con elogio por el insigne «maestro de maestros» don Andrés Baquero.

Por lo que hace a la Ciudad de Murcia y a su Huerta—la más alegre y rica y bella huerta de la tierra—¿cómo expresarles nuestro reconocimiento? Hijos de ambas somos y Frutos suyos. Huega, pues, decir sino que nuestra vida es vida suya. En nuestro vivir se incluyen necesariamente la dependencia de ellas y su indeclinable amor.

Y aquí terminarían estas cuartillas si el corazón no ejerciese su dulce tiranía sobre mi pluma. Parar algo que quiere ser como la voz de Murcia a su morado muerto y la voz del muerto a su Murcia idolatrada.

Un ansia de vida y de progreso se apodera de los pueblos en nuestros días, ansia veheméntísima que es como el grito del instinto de la conservación social frente a las grandes desolaciones recientemente sembradas por la muerte. Perecieron innumerables seres. Muchísimas cosas se convirtieron en ruinas. Fué lo más triste que estuvieran en trance de disolución los mejores ideales, los frutos más sazonados de la civilización, los

órganos fundamentales de la sociedad humana.

Asistí ahora a la reacción y al resurgimiento. Pese a la locura de no pocos, la sociedad ha de vivir y ha de continuar su marcha progresiva, centrándose de nuevo en Dios y moviéndose en los carriles del Derecho y del deber a impulsos del trabajo, en dirección a su constante perfeccionamiento. Murcia experimenta aquel anhelo y ese resurgimiento.

Apunta en ella un regionalismo sano. Cotiza nuevos valores culturales. Multiplica los estímulos de la ciencia y del arte. Trata de vigorizar su fé. Quiere, a lo que parece trabajar. Se preocupa en fin de su porvenir.

Pero el porvenir no será venturoso si en el no refleja todo lo bueno del pasado. Ni los murcianos de hoy harían nada grande si condensasen al olvido a los grandes murcianos de ayer. Ni Murcia sería Murcia si rompiera con su tradición y dejara esfumarse sus bellísimos rasgos característicos...

Por eso se afana en perpetuar gloriosamente al cantor de su Torre, de su Puente, de su Virgen, de su fé, de sus nazarenos, de su guitarra, de su huerta, de sus barracas, de su *panscho*, de sus costumbres.

Al erigir ese busto, siento que Murcia se adelanta hacia él, como madre cariñosa, abiertos los brazos, y que le estrecha y le dice: «por que me amaste como hijo».

A fé que si el busto de Frutos Baeza recibiese instantánea animación milagrosa, respondiera a la voz maternal: «todo, madre, lo merezco tú».

Yo conocí en sus íntimas profundidades el alma del poeta. Yo podría decir de su exquisita delicadeza, de sus óptimos sentimientos. Por fuerza he de ser parco en pañegarizarle, aunque es la humildad la verdad—como escribió Santa Teresa—y nada tan personalismo existe como las propias virtudes. ¿Pero como callar que fué el de Murcia, aparte el de Dios, y junto con el de su hijo, su amor supremo, su ocupación, su aliento y su entusiasmo, y en muchas desventuras su consuelo, y siempre norte de sus acciones y siempre luz y gozo de su espíritu?

Y amaba a Murcia como el la sentía, cual la conoció al través de empolvados pergaminos, cual la vivió en la barraca de mis ascendientes, y más tarde en la santa casa pobrísima, suya y de mi padre; es decir, la amaba en su típico ser, cristiana, devota del Sacramento, apasionada por la Fuensanta, honrada, sencilla, alegre, con un mucho de la gracia de Andalucía y con no poco de la austeridad de Castilla...

Intérprete de ese su amor, ya que él no puede hablar, digo en su nombre:

¡Viva Murcia! Y en su nombre también y en el mío y en el de todos los murcianos, pues tanto monta murciano como creyente, añado con acento más alto aún: ¡Viva la Virgen de la Fuensanta!!

FRANCISCO, OBISPO DE JACA.

Desde Jumilla

Bajo la dirección de los señores párrocos de esta ciudad, se ha constituido una comisión encargada de llevar a cabo la obra del «Oratorio festivo» que se ha de construir en los distritos de las Cuevas.

Dicho edificio, con altar para la

†
XVI ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.^a María de la Concepción Perez Marín
DE MONTESINOS
que falleció el día 3 de Septiembre de 1905
R. I. P.
En sufragio de su alma y demás difuntos de la familia (q. e. p. dd.), se celebrarán misas mañana 5 del actual cada media hora desde las 8 hasta las 12 en la capilla de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé.
Su viudo D. Eduardo Montesinos Gimenez, hijos y demás familia Ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan concurrir a estos solemnes cultos pudiendo ganar numerosas indulgencias que se han dignado conceder varios preladados por cualquier acto de piedad o caridad que se aplique por el eterno descanso de la finada, anticipándoles su más profunda gratitud a cuantos tengan la bondad de corresponder a esta invitación.
(13) Murcia 4 de Septiembre de 1921.

celebración de la santa Misa, será y familia en su pena por tan irremediable pérdida.

Ayuda a esta gran obra el elemento joven de la localidad, encargándose de la recaudación de fondos que se hayan de invertir en la construcción de dicho edificio.

A los dignos curas párrocos, iniciadores y comisión organizadora, les brindamos desde las columnas de este periódico nuestro modesto y desinteresado concurso.

La Junta benéfica local se reunió el miércoles día 31, acordando dirigir una alocución al vecindario invitándolo a contribuir, en la medida de sus fuerzas, a la suscripción patriótica para allegar recursos para la Cruz Roja, socorro a nuestros paisanos los soldados que regresen enfermos ó heridos de la guerra y aeroplano que costeará la provincia de Murcia.

El jueves próximo, festividad de la Virgen, actuará en nuestro Teatro Vico la gran compañía cómica dramática que dirigen los reputados artistas Carlota Plá y Miguel Ibañez, la que dará cuatro funciones, ejecutando las obras de su repertorio, «Amores y amorfios», «No te ofendas, Beatriz», «¡Tío de mi vida!» y la «Cartera del muerto».

Los aficionados al arte de Talía están de enhorabuena, pues pasarán un rato agradable con esta compañía, de la que tenemos excelentes referencias.

Empiezan los preparativos para la recolección de la uva en los parajes tempranos de la Cañada y Enebras.

Dada la escasez de cosecha, se cree se cotice a buen precio dicho producto.

Víctima de larga y penosa enfermedad falleció ayer en esta ciudad el acreditado comerciante de tejidos nuestro buen amigo don Francisco Muñoz Mollá.

Al entierro y funerales del finado, que gozaba de generales simpatías, asistió numerosa concurrencia.

A su añorada esposa y familia, a quienes acompañamos en su dolor, sírvales de lenitivo esta demostración de cariño al finado.

También ha fallecido en Villena doña María Martinez Garcia, esposa de nuestro amigo y paisano don Antonio Palencia y Martinez y madre del oficial de correos del mismo nombre don Antonio Palencia Martinez.

Acompañamos a dichos amigos y familia en su pena por tan irremediable pérdida.

Movimiento de población durante el mes de Agosto.—Registro civil.

Nacimientos 46; defunciones 41; matrimonios 19; abortos 6.

Correspo.nsal.
Jonas O. Nieto

Jumilla Agosto 30 de 21.

Estación Sericícola de Murcia

Escuela de capataces agrícolas

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento para la enseñanza de Capataces agrícolas aprobado por R. D. de 14 Agosto de 1919, se abre un concurso entre los obreros agrícolas de la región para cubrir las plazas de alumnos pensionados para dicha enseñanza debiendo los aspirantes presentar desde el 1.º al 15 de Septiembre, en las Oficinas de esta Estación establecidas en esta ciudad calle Santa Catalina número 2, solicitud en papel sellado de diez céntimos a la que deberán acompañar partida de nacimiento acreditando ser mayor de 16 años y menor de 35; certificación facultativa de tener compleción sana y robusta y de haber sido revacuado dentro de los cinco años anteriores al de la presentación de la instancia y certificado de buena conducta, firmada por el señor Alcalde, demostrará así mismo, realizando el trabajo manual que se le designe, que han estado dedicados a las faenas agrícolas y aprobarán mediante examen que saben leer y escribir correctamente y que conocen las operaciones fundamentales de la Aritmética.

Las plazas pensionadas no podrán exceder de 24 y si fuese mayor el número de aspirantes el Director del establecimiento elegirá entre los mismos aquellos que a su juicio reúnan mejores condiciones para obtener el título a que aspiran, pudiendo sin embargo, los restantes recibir la enseñanza sujeta a igual régimen que los anteriores pero sin obligación de retribución alguna.

Podrán también concurrir a recibir la enseñanza de Capataces Agrícolas, los obreros pensionados por Corporaciones provinciales municipales Cámaras Agrícolas, Sindicatos y particulares, siendo admitidos sin limitación alguna en el número que lo soliciten.

La enseñanza comenzará en 1.º de Octubre y durará dos años y una vez admitidos los alumnos serán destinados como obreros a los trabajos materiales de la ex-

IN MEMORIAM

El Circulo de Bellas Artes de Murcia, ofreciendo nueva prueba de su hidalguía e interpretando a maravilla el popular sentir de la Ciudad y la Huerta, erige el busto de don José Frutos Baeza en el magnífico Parque, y rinde a su

llorado poeta, honores a los inmortales reservados.

Cierto es, de toda certeza, que la verdadera y positiva inmortalidad,—la gloriosa, la fuerte e indelible—no se obtiene en el mundo y si, solo, allá donde la vida es,

